# DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13157
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
# GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
# EVENTO SIRE No. 5334651

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** Karen Julieth González Prada | | | | **SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo de Bomberos de Bogotá. |
| **CAT** | 4 | **MÓVIL:** | Contratada | |
| **FECHA:** | 15 de mayo de 2019 | **HORA:** | 4:36 pm | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | **P1:** Carrera 100 No.25-06<br>**P2:** Calle 25 No.99-58 | **COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA** | | | $X_1$:93986.19 $Y_1$:109680.71<br>$X_2$:93981.29 $Y_2$:109674.23<br>$X_3$:93965.29 $Y_3$:109685.21<br>$X_4$:93958.54 $Y_4$:109675.42<br>$X_5$:93981.29 $Y_5$:109660.34<br>$X_6$:93992.54 $Y_6$:109677.01 | | |
| **BARRIO/SECTOR CATASTRAL:** | San José de Fontibón | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | | | 386 M2 | | |
| **UPZ:** | 115-Capellania | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | 6 | | |
| **LOCALIDAD:** | 9-Fontibon | **FAMILIAS** | 2 | **ADULTOS** | 4 | **MENORES** | 2 |
| **CHIP:** | **P1:** AAA0078AFSK<br>**P2:** AAA0078AFJH | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 2 | | |
| **ÁREA INSPECCIONADA:** | 386 M2 | **DOCUMENTO REMISORIO** | | | CR-33793 | | |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER.

El peticionario suministro la dirección del predio de la Carrera 100 No.25-06. Una vez consultadas las bases de información cartográfica disponible en el IDIGER y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD y de acuerdo con lo observado en campo, se pudo constatar que el predio objeto de inspección técnica presenta dos nomenclaturas oficiales la de la Carrera 100 No.25-06 por el costado occidental y por el costado sur se ubica la dirección de la Calle 25 No.99-80. En el presente diagnostico técnico se hará referencia a la dirección de la Carrera 100 No.25-06 suministrada por el solicitante.

## 4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción edificación.

## 5. ESCENARIO DE RIESGO

Incendio estructural.

## 6. ANTECEDENTES

El Barrio San José de Fontibón de la Localidad de Fontibón, donde se ubica el predio de la Carrera 100 No.25-06, fue legalizado mediante el Decreto: 1395 del 30 de septiembre de 2016, según consta en el programa de registro de la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Según los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizados por las Resoluciones 1631 y 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, respectivamente; el predio objeto de la consulta no presenta cobertura de amenaza por inundación por desbordamiento ni por movimientos en masa.

## 7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del polígono donde se encuentran localizados los predios evaluados, en el Barrio San José de Fontibón de la Localidad de Fontibón. Los predios ubicados dentro del polígono evaluado se referencian como se indica en la figura 1 y la tabla 1.

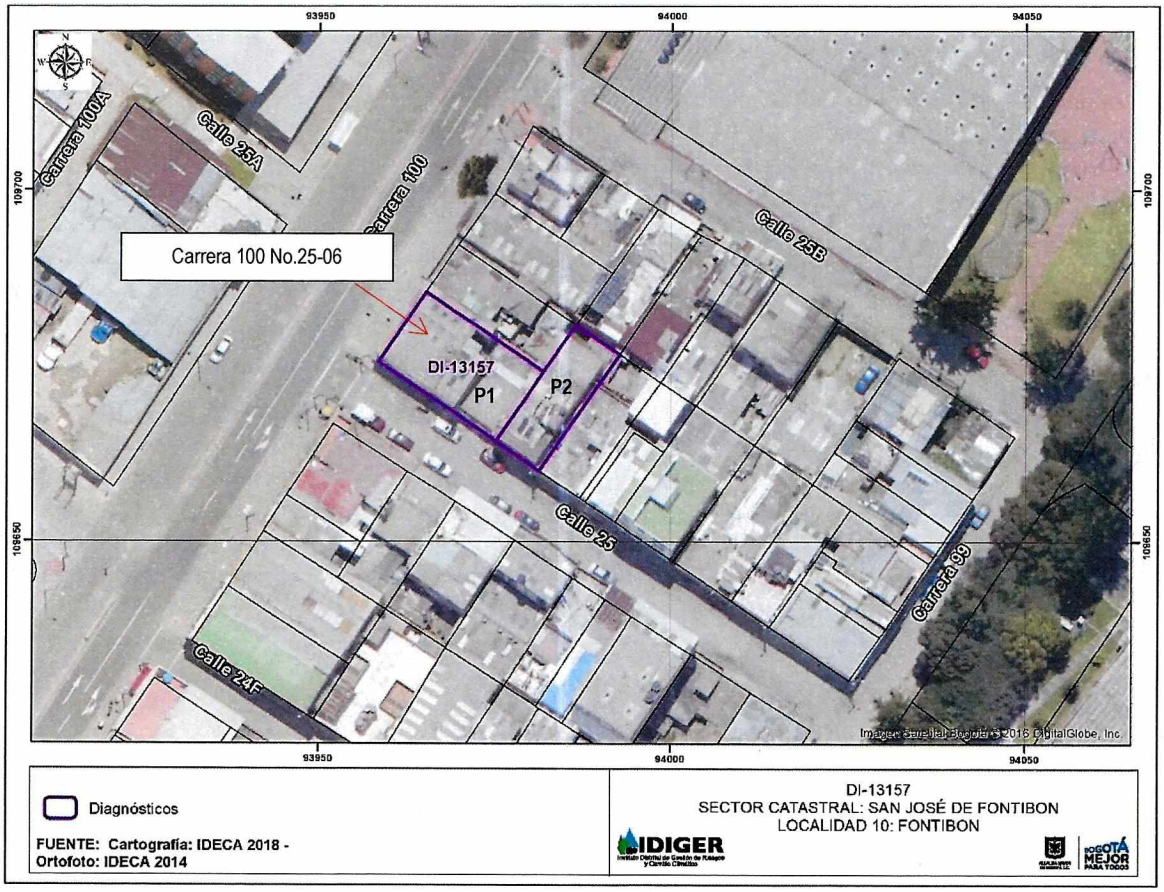



**Figura 1.** Localización de los predios evaluados en el Barrio San José de Fontibón de la Localidad de Fontibón.

**Tabla 1**. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

| Predio | Dirección | CHIP |
|---|---|---|
| P1 | Carrera 100 No.25-06 | AAA0078AFSK |
| P2 | Calle 25 No.99-58 | AAA0078AFJH |




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 8. DESCRIPCIÓN

En atención al Evento SIRE de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 15 de mayo a la vivienda localizada en el predio de la Carrera 100 No.25-06, encontrando que el sector pertenece a una zona plana, donde se emplazan edificaciones de dos (02) a tres (03) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado y con presencia de todos los servicios públicos domiciliarios.

En el predio P1 se emplaza una vivienda, de dos (02) niveles, construida bajo un sistema estructural en muros en mampostería sin refuerzo y elementos de vigas y columnas en algunos sectores de la vivienda, placa de entrepiso maciza en concreto y cubierta en tejas de fibrocemento y plásticas, de uso mixto (comercial y residencial), (ver fotografía 1). Se realiza inspección al interior del inmueble para identificar los daños ocasionados por un incendio estructural que se presentó en horas de la tarde del día 15 de mayo al interior del segundo nivel de la vivienda.

Durante la inspección se identifica que el primer nivel corresponde a cuatro locales comerciales donde únicamente tuvieron daños en dos tejas plásticas localizadas al costado norte, seguidamente se ingresa al segundo piso en compañía de la señora Rubí Ruiz, quien es residente de la vivienda. Se observa que el incendio estructural consumió gran parte de los muebles y ocasionó daños en la totalidad del cielo raso (en madera), descascaramiento y fisuras en todos los muros interiores, colapso parcial de la cubierta, desprendimiento en baldosas del baño y fisuras de tendencia vertical y horizontal en el muro costado oriental de una de las habitaciones, (ver fotografías 2 ,3 y 4). Se observa que en el sendero peatonal algunos fragmentos de vidrio, se inspecciona las ventaneria del segundo nivel, donde no se identifica riesgo por nuevos desprendimientos.

En el P2 se emplaza una edificación de dos (02) niveles construida bajo un sistema de muros en mampostería a sin refuerzo y elementos de vigas y columnas en algunos sectores de la vivienda, placa de entrepiso en concreto, de uso comercial, (ver fotografía 5). Se realiza inspección al segundo nivel el cual sirve de almacenamiento de la papelería que funciona en el primer nivel, donde se observa en un muro perimetral hacia el costado occidental múltiples fisuras de tendencia horizontal y vertical de aproximadamente 1m de longitud y 1.5 mm de abertura (ver fotografía 6). Al interior del predio no se observa ningún otro daño.

## 9. POSIBLES CAUSAS

Los daños identificados están relacionados con un posible corto circuito.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO




**Fotografía 1.** Fachada del predio localizado en la Carrera 100 No.25-06.



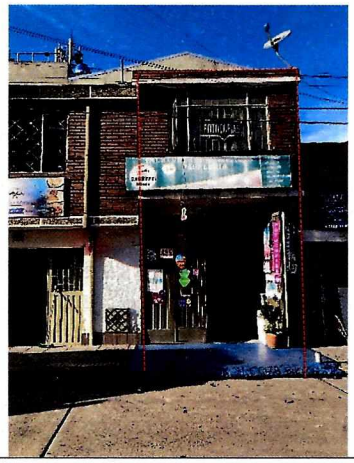
**Fotografía 2.** Ruptura de vidrios del segundo nivel del predio P1.



**Fotografía 3.** Daños al interior del segundo nivel por incendio estructural.




**Fotografía 4.** Descascaramiento de pañete y fisuras de tendencia horizontal y diagonal en muro perimetral del costado occidental.



**Fotografía 5.** Fachada del predio localizado en la Calle 25 No.99-58 (P2).



**Fotografía 6.** Fisuras en muro costado oriental del predio P2.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 11. DAÑOS

**Tabla 1.** Daños observados en los predios evaluados.

| No. | DIRECCIÓN | TIPO DE ESTRUCTURA | USO | N° DE PISOS | DAÑOS |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Carrera 100 No.25-06 | Muros en mampostería sin refuerzo y elementos de vigas y columnas en algunos sectores de la vivienda | Mixto | 2 | Fuerte |
| 2 | Calle 25 No.99-58 | Muros en mampostería sin refuerzo y elementos de vigas y columnas en algunos sectores de la vivienda | Comercial | 2 | Moderado |

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|

## 12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- De no implementar acciones de mejoramiento y/o reparación sobre los elementos estructurales y no estructurales que presentan daño en el predio P1 y P2, en el Barrio San José de Fontibón de la Localidad de Fontibón, es posible que con el paso del tiempo las condiciones físicas observadas se deterioren en mayor medida.

## 13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación de las condiciones de estabilidad y funcionalidad de los predios P1 y P2, Barrio San José de Fontibón de la Localidad de Fontibón.
- Recomendación de evacuación del segundo nivel de la vivienda emplazada en la Carrera 100 No.25, (Ver tabla 2).
- Recomendación de restricción de uso del segundo nivel de la vivienda emplazada en la Calle 25 No.99-58, (Ver tabla 2).

**Tabla 2.**Relación de acta emitidas en atención al evento en referencia.

| NO. ACTA | FECHA | NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA | DIRECCIÓN | TIPO DE ACTA |
|---|---|---|---|---|
| 3252 | 15 de mayo de 2019 | Rubí Ruiz Franco | Carrera 100 No.25-06 | Evacuación del segundo nivel de la vivienda |
| 3254 | 15 de mayo de 2019 | Alberto Valencia | Calle 25 No.99-58 | Restricción de uso del segundo nivel de la vivienda |

## 14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad del segundo nivel del predio P1 la vivienda emplazada en la Carrera 100 No.25-06, en el Barrio San José de Fontibón de la Localidad de Fontibón, actualmente se encuentran comprometido por los daños identificados.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4

- La estabilidad estructural y funcionalidad del muro perimetral del segundo nivel costado occidental del predio P2 emplazado en el predio de la Calle 25 No.99-58, en el Barrio San José de Fontibón de la Localidad de Fontibón, actualmente se encuentra comprometido por los daños identificados.

## 15. RECOMENDACIONES

- A los habitantes y/o responsable de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 100 No.25-06, en el Barrio San José de Fontibón de la Localidad de Fontibón, acatar la recomendación de evacuación del segundo nivel de la vivienda, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad del inmueble.
- A los habitantes y/o responsable de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 25 No.99-58, en el Barrio San José de Fontibón de la Localidad de Fontibón, mantener la restricción de uso preventiva y temporal del segundo nivel de la vivienda, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad del inmueble.
- A los responsables de los predios P1 y P2, en el Barrio San José de Fontibón de la Localidad de Fontibón, implementar acciones encaminadas a la reparación de los daños identificados, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de uso durante la vida útil.
- A la Alcaldía Local de Fontibón, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

## 16. APROBACIONES

| ***16.1 Elaboró*** |
|---|
| Firma:_____<br>Nombre: Karen González Prada<br>Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción<br>Contratista |
| ***16.2 Revisó*** |
| Firma:_____<br>Nombre. Jairo William Torres Becerra<br>Responsable del Grupo de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático |



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS